

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FOLIO N°

1/7/10

FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO:
183

HORAS DE CLASE				PROFESOR RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	
4	64	2	32	

DESCRIPCIÓN:

La inclusión de la presente asignatura dentro de la estructura curricular de la carrera responde a la necesidad de que los alumnos adquieran capacidad en el conocimiento y manejo de las herramientas jurídicas que integran el derecho de los recursos naturales y el derecho ambiental.

Partiendo de la base que el sustento de esta asignatura se asienta en el derecho del desarrollo sostenible con enfoque sistémico, holístico y transdisciplinario, se pretende entrenar a los educandos en el análisis de las situaciones emergentes de la normativa aplicable y su interrelación con los principales problemas de contaminación ambiental.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Aprehender la complejidad básica inherente al ambiente y los recursos naturales, estudiando los principios que rigen la regulación de los mismos; los factores que afectan su equilibrio, particularmente refiriéndose a las actividades humanas; así como explicar la interrelación existente entre desarrollo sustentable y protección del ambiente.
2. Analizar el surgimiento y evolución del derecho ambiental, la forma como éste se va constituyendo en una disciplina jurídica, los retos de eficiencia y eficacia que a lo largo de la evolución van surgiendo y las principales tendencias después de la Cumbre de la Tierra.
3. Estudiar los principios que guían la conducta ambiental del estado en la elección de metas y medios con los cuales satisfacer las necesidades humanas de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras.
4. Analizar las diversas variables que confluyen en la actividad regulatoria ambiental.
5. Dominar las conceptualizaciones de sustentabilidad ecológica, social y económica en el marco del desarrollo sustentable.
6. Interpretar los objetivos ambientales del Estado a corto, mediano y largo plazo al analizar los principales problemas de degradación ambiental que se padecen a nivel mundial, entre otros el deterioro de la capa de ozono, el cambio climático, la contaminación de las aguas marinas, etc., y como éstos impactan en la región de América Latina y el Caribe.
7. Detallar e interrelacionar las fuentes del derecho de los recursos naturales y del derecho ambiental, discutiendo su contenido y su difícil ubicación dentro de la "summa divisio".
8. Caracterizar al derecho al ambiente como derecho humano.
9. Estudiar las distintas variantes de política ambiental a corto, mediano y largo plazo.
10. Determinar el bien jurídico tutelado por el derecho ambiental y la forma en cómo dicha protección se recoge en las constituciones políticas. Así como estudiar los modelos de distribución de competencias para legislar en materia ambiental, tanto en los países de corte federal como en los llamados unitarios y los problemas de transposición de normas que a la luz de los mismos se plantean.
11. Inferir la adecuación de los preceptos legales y reglamentarios ambientales a las normas de superior jerarquía.
12. Conocer las distintas instituciones preventivas del derecho ambiental y su desarrollo dinámico en la aplicación práctica.

Vigencia a partir
del año:

2014

PROGRAMA DE:**LEGISLACIÓN AMBIENTAL****CÓDIGO:
183**

13. Revisar los modelos de gestión ambiental que se han ensayado en los países de América Latina y el Caribe, comparándolos con los de otras regiones, así como el rol de la sociedad civil en la defensa del ambiente, particularmente el de las organizaciones no gubernamentales.
14. Identificar los distintos Controles que se practican en la Administración Pública Nacional, teniendo en cuenta el órgano competente, en el ámbito interno y externo de sus actividades, como también las Auditorías de Legalidad, Administrativa, Financiera y de Contabilidad.
15. Identificar y conocer el control sobre el Sistema de Gestión Ambiental de las empresas en el Sector Privado, mediante la Auditoría Ambiental y sus distintos tipos.
16. Identificar el hilo conductor del desarrollo sustentable para manejar interdependientemente el Régimen Jurídico de los Recursos Naturales.
17. Reconocer los diferentes institutos del derecho agrario en el manejo sustentable de los recursos naturales renovables.
18. Caracterizar los nuevos institutos del derecho minero, y su vinculación con la empresa minera y la protección del ambiente.
19. Detectar el nuevo rol de la empresa agraria, sus nuevas modalidades de contratación y su necesaria inserción en el ámbito regional del Mercosur.

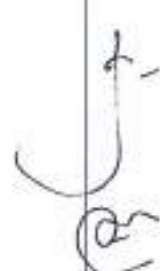
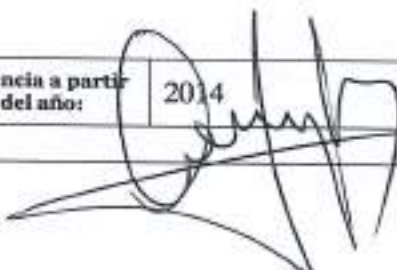
METODOLOGÍA:

Las unidades temáticas se desarrollarán mediante clases expositivas y participativas.

En el marco de las clases prácticas, se implementarán trabajos planteados sobre problemas específicos y discusiones de temas actuales desde la óptica de los contenidos, con intercambio y análisis de información

**Vigencia a partir
del año:**

2014



UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FOLIO N°

377

A2

FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

PROGRAMA DE:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL**CÓDIGO:
183**

PROGRAMA SINTÉTICO:

Unidad Temática I: Los Recursos Naturales.
Unidad Temática II: Introducción a la problemática del ambiente humano.
Unidad Temática III: El Derecho Ambiental I
Unidad Temática IV: El Derecho Ambiental II.
Unidad Temática V: La Protección Jurídica del Medio Ambiente.
Unidad Temática VI: Responsabilidad por Daño Ambiental
Unidad Temática VII: Regulación Ambiental Nacional y Provincial

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD TEMÁTICA I: Los Recursos Naturales.

1. Concepto y enunciación de los recursos naturales. Criterio de distinción con otros recursos. Caracteres.
2. Regulación jurídica actual de los Recursos Naturales.
3. Jurisdicción, dominio y utilización de los recursos naturales. Problemas del Estado Federal. Legislación nacional sobre los distintos recursos.
4. Situación actual de la ocupación del territorio de la República Argentina y el uso de los recursos naturales. Antecedentes jurisprudenciales y legislativos.

UNIDAD TEMÁTICA II: Introducción a la problemática del ambiente humano. Política de gestión ambiental.

1. El medio ambiente: Definición. Elementos bióticos y abióticos. Ecosistemas. Patrimonio ecológico. Desarrollo sustentable y daño ambiental.
2. Los grandes problemas ambientales. La contaminación atmosférica. El cambio climático. El deterioro y la desertificación de suelos. La deforestación. Pérdida de la diversidad biológica. Uso del agua. La acumulación de residuos. Recomendaciones globales.
3. Agravamiento de los problemas ambientales en los países subdesarrollados. Contaminación atmosférica y acuática. Regulaciones existentes en diversas partes del mundo.

UNIDAD TEMÁTICA III: El Derecho Ambiental

1. Fuentes internacionales. Derecho comparado. Sistema en Estados Unidos y Europa. Régimen Jurídico. Influencia en el régimen legal nacional. Diferencias y similitudes.
2. Las Naciones Unidas y el medio ambiente. La primera conferencia (Estocolmo 1972). El informe Brundtland. La carta mundial de la naturaleza.
3. ECO'92. La declaración de Río. Convenios sobre diversidad biológica. Convención sobre cambio climático. La agenda 21. Río + 10. Perspectivas.
4. Política de integración y medio ambiente. MERCOSUR y NAFTA

UNIDAD TEMÁTICA IV: El Derecho Ambiental.

1. El surgimiento de legislaciones recursistas-ambientales de carácter sectorial y sectorial ambiental propiamente dichas. Génesis y evolución del Derecho Ambiental en la Argentina. Rol del Derecho Ambiental. Orden público ambiental. Política ambiental. Instrumentos económicos.
2. El derecho como instrumento de la política ambiental y del desarrollo sustentable. La política ambiental y la planificación del desarrollo: la idea del desarrollo sostenible.
3. El ambiente como objeto de derecho. Caracteres del Derecho Ambiental. Campo de aplicación. Relación con ramas del derecho implicadas (civil, penal, administrativo, minero).

Vigencia a partir
del año:

2014

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

POLICIA
4/7
13

FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL y REGIONAL

PROGRAMA DE:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO:
183

4. Reconocimiento constitucional de la tutela ambiental. Los nuevos derechos y garantías. Distribución del poder de policía entre la nación y las provincias. Constitución provincial. Los presupuestos Mínimos Ambientales. Función ambiental de los municipios.

UNIDAD TEMÁTICA V: La Protección Jurídica del Medio Ambiente.

1. Protección jurídica del ambiente. Intereses difusos y tutela judicial. Alcance colectivo. Instrumentos procesales para el acceso a la justicia.
2. Las vías procesales de acceso a la jurisdicción. Sistema anterior y posterior a la reforma constitucional. Operatividad de la norma constitucional.
- 3.- Amparo Ambiental. Procedencia. Legitimación procesal activa. Medidas cautelares. Efectos de la sentencia. Obligación de recomponer. Jurisprudencia anterior y posterior a la reforma constitucional.

UNIDAD TEMÁTICA VI: Responsabilidad por Daño Ambiental

- 1.- Régimen de responsabilidad Civil. Acciones para prevenir y resarcir el daño ambiental. El Código Civil y la ley 25612. Factores de atribución de responsabilidad. Legitimación. Causalidad. Contenido de las acciones para prevenir el daño ambiental.
2. Régimen de la responsabilidad Administrativa. Sanciones previstas. Reincidencia. Legislación.-
- 3.- Régimen de responsabilidad Penal. Código penal argentino. Delitos contra la salud pública. Crítica. Ley 24051.

UNIDAD TEMÁTICA VII: Regulación Ambiental Nacional y Provincial

1. Leyes Nacionales de Presupuestos Mínimos Ambientales. Ley General de Medio Ambiente. Ley de Gestión Integral de Residuos Industriales y de Residuos Domiciliarios. Ley de Gestión Integral de las Aguas y de los PCB's. Ley de Libre Acceso a la Información Ambiental. Ley de Residuos Peligrosos: ley 24051. Ley 24040 de compuestos químicos. Otras Leyes.
2. Legislación ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Ley del Medio Ambiente, 11723. Residuos especiales, ley 11720. Residuos patógenos, ley 11347. Ley de Establecimientos Industriales, 11459. Otras legislaciones relevantes. Legislación municipal. Competencia. Ordenanzas.
3. Estudio impacto ambiental (E.I.A.). Certificado de Aptitud Ambiental. Control de calidad. Normas ISO 9000, 14000 y 14001.
4. Áreas naturales protegidas. Evolución en la protección. Protección internacional. La ley 22351. Parques nacionales. Reservas nacionales. Monumentos naturales. Decretos 2148/90 y 453/94. Actividades permitidas y prohibidas. Distintas reglamentaciones. Áreas naturales protegidas en la provincia de Buenos Aires. La ley 10907. Clasificación y grados de protección.

Vigencia a partir
del año:

2014

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FOLIO N°

517
14

FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL y REGIONAL

PROGRAMA DE:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO:
183

BIBLIOGRAFÍA

BIDART CAMPOS, Germán J.

"Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentina", vol. VI, La Reforma Constitucional de 1994, Ediar, 1995.

"Manual de la Constitución Reformada", Tomo II, Ediar, 1998.

CAFFERATTA, Néstor A.:

"Daño ambiental. Evolución de nuestra jurisprudencia", JA., 1999-III-1162.

"Ley de Residuos Industriales: Primeras reflexiones", nota en página web www.lexisnexis.com.ar

"Ley 25.675 General del Ambiente. Comentada, Interpretada y concordada", DJ, 2002, 3-1133.

"Daño ambiental colectivo y proceso civil colectivo" Ley 25675, Revista de Responsabilidad civil y Seguros, Año V, N° II, marzo - abril 2003, p. 51.

"El Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires", LLBA, 2003 - 797.

"Principio precautorio y Derecho Ambiental", LL, 2004-A-1202.

"El Principio Precautorio", RRCyS, año V, N° 6, noviembre-diciembre de 2003.

Capítulo 12: "Responsabilidad Civil por Daño Ambiental", p. 533 a 738, "Tratado de la Responsabilidad Civil", Tomo III, Félix Trigo Represas- Marcelo J. López Mesa, Editorial La Ley, marzo 2004.

"El principio de prevención en el Derecho Ambiental", en Revista de Derecho Ambiental RDA, Instituto El Derecho por un Planeta Verde Argentina, Editorial Lexis Nexis, Buenos Aires, noviembre 2004, N° 0, p. 9.

"Los derechos de incidencia colectiva", Revista El Dial.com, suplemento de Derecho Público, 21/03/2005.

"La ley 25675 es aplicable a todos los casos de daño ambiental", Lexis Nexis Buenos Aires, N° 6 / 2005, diciembre, p. 689.

"Los Derechos de Incidencia Colectiva", Suplemento La Ley Jurisprudencia de Derecho Administrativo, bajo la Dirección de Agustín GORDILLO, ejemplar de 16/02/06.

"El tiempo de las Cortes Verdes", LL, 2007, B-423.

"Ley 13592 de Buenos Aires. Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Buenos Aires", Revista de Derecho Ambiental N° 9, p. 291, Enero/ Marzo 2007, Lexis Nexis, Instituto El Derecho por un Planeta Verde.

"Summa Ambiental. Doctrina - Legislación - Jurisprudencia", Editorial ABELEDO - PERROT, 2011.

CAFFERATTA, Néstor A. - GOLDENBERG, Isidoro H. :

"El principio de precaución", JA, 2002-IV, 1442.

"Derecho del Trabajo agrario y derecho ambiental. Convergencia", en "Derecho del Trabajo", año LXIV, número I, enero 2004.

CAFFERATTA, Nestor A. - LORENZETTI, Pablo - RINALDI, Gustavo - ZONIS, Federico :

«Tratado Jurisprudencial y Doctrinario de Derecho Ambiental», LL, Año 2012.

CONGHOS, Eduardo J.

"La protección de la biodiversidad y la explotación del recurso pesquero", Revista de Derecho Ambiental de Abeledo-Perrot n° 24, pag. 243 - 2011

"La Compleja determinación del Residuo Peligroso en la Argentina y Estados Unidos", Libro SUMMA AMBIENTAL de Abeledo-Perrot - TOMO III - pag. 2419 - 2011

CONGHOS, Eduardo J. - MARCHESI, Guillermo H.

"Reflexiones en Cuanto a la Evaluación de Impacto Ambiental y a la determinación de su Incidencia Ambiental", Revista de Derecho Ambiental de Abeledo-Perrot n° 28, pag. 175 octubre / diciembre 2011

"El Ordenamiento Territorial como herramienta para el desarrollo industrial", Revista de Derecho Ambiental de Abeledo-Perrot n° 28, pag. 39 octubre / diciembre 2011

Vigencia a partir
del año:

2014

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FOLIO Nº
617
15

FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL y REGIONAL

PROGRAMA DE:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO:
183

DOINY CABRE, Cristóbal

"Proyecto de ley de Arrendamientos, Aparcerías y otros Contratos Rurales: A nuevos problemas, viejos y malos remedios. Disponible en www.edu.uns.ar Cátedra de Derecho Ambiental"

"La Fauna Silvestre en Argentina: la cuestión de la caza, un problema ambiental y social. Disponible en www.edu.uns.ar Cátedra de Derecho Ambiental"

"Régimen Legal para el Manejo Sustentable de los Bosques. Disponible en www.edu.uns.ar Cátedra de Derecho Ambiental"

DOINY CABRE, Cristóbal - MARCHESI, Guillermo H.

Los Contrarios Agrarios I y II. Disponible en www.edu.uns.ar Cátedra de Derecho Ambiental

ESAIN, José - GARCIA MINELLA, Gabriela

"Derecho ambiental en la Provincia de Buenos Aires" Editorial: Abeledo Perrot, 2013

LORENZETTI, Ricardo Luis:

"Responsabilidad por Residuos Peligrosos" obra colectiva "La Responsabilidad", en Homenaje al Doctor Profesor Isidoro H. GOLDENBERG, Abeledo-Perrot, 1995.

"El daño a las personas" (Solución de casos de colisión de los derechos fundamentales) LL, 1995-D-1012.

"Las Nuevas fronteras de la responsabilidad por daños", LL 1996-B-1107.

"Responsabilidad colectiva, grupos y bienes colectivos", LL 1996-D-1058.

"La Protección jurídica del ambiente, en LL, 1997-E-1463.

"El Juez y las Sentencias Difíciles. Colisión de derechos, principios y valores", LL, 1998-A-1039.

"Fundamento Constitucional de la Reparación de Daños", LL, 2000.-

"La responsabilidad civil", LL, 27/11/2002.

"La nueva ley ambiental argentina", LL, 2003-C.-1332.

¿Qué fue; Qué es y qué será el agua para el derecho?, p. 215, en Directo, Agua e Vida, Volume 1, p. 833, Instituto O Directo por um Planeta Verde, Congreso Internacional de Derecho Ambiental (7: 2003: Sao Paulo SP).

"El paradigma ambiental", p. 13, Tomo I, obra colectiva, "Perspectivas sobre Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad", EUCASA, Universidad Católica de Salta, 2007.

"Teoría del Derecho Ambiental", La Ley, 2008.

MORELLO, Augusto M. - CAFFERATTA, Néstor A.

"Las industrias, la tutela del ambiente y la Corte Suprema", JA, 2001-III, 305.

"Nuevas fronteras de la litigación colectiva", capítulo 10, p. 169 obra, "La Justicia frente a la realidad", de Editorial Rubinzal- Culzoni, abril 2002.

"Visión procesal de cuestiones ambientales", Rubinzal-Culzoni, 2004.

"Las medidas cautelares hoy", RDA, n° 0, Noviembre 2004, p. 175, Lexis Nexis.

"Una sentencia moderna y bien fundada", RDA Lexis Nexis, N° 2, Enero/ Marzo 2005, p. 209.

"La sociedad y la naturaleza como sujetos de derecho", ED, 212-899.

"Procesos colectivos en la Ley General del Ambiente 25675", DJ, 2-1265.

"Estrategias en el Derecho Ambiental", JA, 2008- II, Fascículo 2, p. 22.

VALLS, Mario F.

"Recursos Naturales, lineamientos de su régimen jurídico", Editorial ABELEDO - PERROT, 1994.

Vigencia a partir
del año:

2014

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

FOLIO Nº

717
16

FACULTAD DE DESARROLLO LOCAL y REGIONAL

PROGRAMA DE:

LEGISLACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO:
183

PROFESOR RESPONSABLE

Dr. Eduardo Jose Conghos

FIRMA

VISADO

DECANO DE FACULTAD

Mg. GONZALO SEMILLA
DECANO
FACULTAD DE DESARROLLO
LOCAL Y REGIONAL
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

SECR. ACADÉMICO/ DIRECTOR ACADÉMICO

LILIAMARIA CLAUDIA BRETZ
DIRECTORA COORD. EDUCATIVA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

ORDENANZA:

CD - DLR Nº 960/14

FECHA:

14/11/2014

Vigencia a partir
del año:

2014